LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 15 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE: E/21001110/000

OBJETO: Suministro de equipamiento electromédico diverso para los equipos de emergencias sanitarias 061 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

ASISTENTES:

Presidente: El Director del Área Económica y de Servicios Generales, D. José Luis García Cano.

Vocales: El Subdirector de Gestión Administrativa, D. José María Carrascosa Ortega
D. Enrique Bravo Escudero, Asesor Jurídico de EPES
D.ª Esther Roquero Ortiz, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
D. Rafael Muñoz Arcos, Responsable Asistencial de Cuidados

Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Coordinador Técnico del área Económica y de Servicios Generales.

A las 10:30 horas del día de la fecha se reúnen los miembros de la mesa de contratación para realizar la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por las personas licitadoras que han presentado oferta en este procedimiento de adjudicación.

ACTUACIONES PREVIAS

El 5 de noviembre de 2021 se reunió la mesa de contratación para calificar la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por las personas licitadoras que han presentado oferta en este procedimiento de adjudicación.

La mesa de contratación acordó los defectos u omisiones subsanables que respecto a la documentación acreditativa de los requisitos previos debían realizar la personas licitadoras relacionadas a continuación:

Código:	7GTMZ729PFIRMAbJ-EDP-YspVL20_e	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4

FUJIFILM SONOSITE IBERICA, S.L.

Observación relativa a la presentación de la Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación ("DEUC") conforme a las instrucciones para cumplimentar la declaración del Anexo II-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El documento presentado por FUJIFILM SONOSITE IBERICA, S.L. relativo al DEUC no es correcto. El formato del "formulario normalizado" no se corresponde con el documento exigido en la cláusula 9.2.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Subsanación a realizar

FUJIFILM SONOSITE IBERICA, S.L. debe presentar la Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación ("DEUC") conforme a las instrucciones para cumplimentar la declaración del Anexo II-B del pliego de cláusulas administrativas particulares, generando el documento correcto, que se ajuste a lo exigido por la cláusula 9.2.1.b) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PHILIPS IBERICA, S.A.

Observación relativa a la presentación de la Declaración sobre subcontratación conforme a la cláusula 9.2.1.i) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PHILIPS IBERICA, S.A. aporta declaración en la que indica que subcontratará a la Sociedad Española de Servicios de Emergencias (SEMES) EcoSEMES Andalucía para impartir la formación. No obstante, aporta DEUC a nombre de "Alberto Ángel Oviedo García", indicándose que actúa en calidad de "Formador acreditado SEMES / ECOSEMES ANDALUCÍA".

Asimismo, indica en su propio DEUC que sí va a subcontratar, sin enumerar a los subcontratistas previstos.

Subsanación a realizar

PHILIPS IBERICA, S.A. debe aclarar, en el propio DEUC con el que participa en la licitación, con qué persona, física o jurídica, realizará la subcontración de la formación.

Código:	7GTMZ729PFIRMAbJ-EDP-YspVL20_e	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4

DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.U.

Observación relativa a la presentación de la Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP conforme al modelo del Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. no presenta la Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP, requerida en la cláusula 9.2.1 d). Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 de la LCSP., del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Subsanación a realizar
DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. debe presentar la Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP conforme al modelo del Anexo IV según se indica en la letra d) de la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

HOSPITAL HISPANIA, S.L.

Observación: relativa a la presentación de la Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP conforme al modelo del Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Declaración presentada por HOSPITAL HISPANIA, S.L. no es conforme al modelo del anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Subsanación a realizar
HOSPITAL HISPANIA, S.L. debe presentar la Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP conforme al modelo del Anexo IV según se indica en la letra d) de la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dentro del plazo otorgado al efecto, las personas licitadoras FUJIFILM SONOSITE IBERICA, S.L. (Lote 1), PHILIPS IBERICA, S.A. (Lote 2), DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.U. (Lote 5) y HOSPITAL HISPANIA, S.L. (Lotes 3, 5 y 6) han presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, la documentación que consta en el JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA–Requerimiento de Subsanación, que se incorporan a este expediente de contratación a los oportunos

Código:	7GTMZ729PFIRMAbJ-EDP-YspVL20_e	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4

efectos.

Examinada la documentación acreditativa de los requisitos previos, la mesa de contratación acuerda la admisión definitiva de las personas licitadoras FUJIFILM SONOSITE IBERICA, S.L. (Lote 1), PHILIPS IBERICA, S.A. (Lote 2), DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.U. (Lote 5) y HOSPITAL HISPANIA, S.L. (Lotes 3, 5 y 6).

Sin más asuntos que tratar, aprobado por unanimidad el acuerdo adoptado por la mesa de contratación, se da por finalizada la sesión siendo las 10:45 horas del día de la fecha indicada al principio.

El Secretario | El Presidente

Código:	7GTMZ729PFIRMAbJ-EDP-YspVL20_e	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4